


EDICTO No. 19

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION TERCERA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA COMPLEMENTARIA PROFERIDA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

RADICACIÓN:	11001-33-31-032-2007-00121-00
JUEZ (A):	ALEJANDRO BONILLA ALDANA
DEMANDANTE:	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE PARATEBUENO
NATURALEZA:	EJECUTIVO
FECHA DE PROVIDENCIA:	01 DE DICIEMBRE DE 2017

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy 7 DE DICIEMBRE DE 2017 a las OCHO (8:00 A.M.).



HUGO HERNÁN PUENTES ROJAS
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 12 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS CINCO (5:00 P.M.).

HUGO HERNÁN PUENTES ROJAS
Secretario